

INSTRUCCIONES PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA DE NUEVOS ALUMNOS DE 1º Y 2º CURSO DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR DE CICLOS FORMATIVOS DE F.P.

Plazo de Matrícula: 21/09/2017 y 25/09/2017

MUY IMPORTANTE:

El trámite de matrícula se realizará mediante la plataforma Papás 2.0. (del 21/09/2017 al 25/09/2017). Los documentos que se deban aportar con la matrícula se enviarán escaneados al centro, adjuntándolos al siguiente correo electrónico habilitado a tal efecto:

matriculafp@hotmail.com

En el asunto del mensaje de correo se deberá consignar nombre y apellidos del alumno y curso y ciclo formativo al que se opta.

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA MATRÍCULA

1. Fotocopia del DNI.
2. Si se es menor de 28 años, **resguardo del ingreso del Seguro Escolar** por un importe de 1,12 euros, indicando el nombre del alumno y curso en el que se va a matricular. El ingreso se realizará c/c del Centro en CAJA RURAL DE CASTILLA-LA MANCHA, con nº: **ES18-3081-0330-7929-7216-5027**.
3. Dos fotografías a color del alumno, **actualizadas** tamaño carnet.
4. Sólo para aquellos alumnos procedentes de otras Comunidades Autónomas y que se matriculan por primera vez en el Centro, deberán adjuntar y enviar fotocopia del documento que acredite la forma de acceso.
En caso de haber cursado los estudios para el acceso fuera de la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha se le requerirá el original del documento una vez cursada la matrícula para la comprobación y compulsión de la fotocopia.
5. Documento escaneado de recogida de solicitud de turno y autorizaciones



ELECCIÓN DE TURNO (sólo para alumnos del ciclo formativo de grado medio de farmacia y parafarmacia en régimen presencial)

De acuerdo al apartado decimotercero de la **Resolución de 27/04/2017, de la Dirección General de Programas Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se convoca el procedimiento de admisión de alumnado para el curso 2017/2018 en ciclos formativos de F.P. de Grado Medio y Grado Superior en la modalidad presencial en centros docentes de Castilla-La Mancha sostenidos con fondos públicos, y se especifican los plazos para el procedimiento de admisión a estas enseñanzas**, la adjudicación de Turno se realizará según el orden de admisión de los solicitantes. No obstante lo anterior, los centros podrán atender a las circunstancias especiales de los alumnos a la hora de adjudicar el turno de enseñanzas.

Los nuevos alumnos de 1º del ciclo formativo de Grado Medio de Farmacia y Parafarmacia deberán solicitar preferencia de turno.

ELECCIÓN DE TURNO: MAÑANA TARDE

AUTORIZACIÓN INFORMACIÓN ACADÉMICA (sólo mayores de edad)

D. _____, AUTORIZO NO AUTORIZO a mis padres o tutores legales a recibir información académica sobre mí, cada vez que lo requieran.

En _____, a _____, de _____, de _____

Firma Padre/Tutor

Firma Madre/Tutora

Mayores de edad, Firma del Alumno/a

CUESTIONARIO TRATAMIENTOS O PROBLEMAS MÉDICOS DEL ALUMNADO

Con la finalidad de dar respuesta adecuada en caso de emergencia médica a los alumnos, se solicitan los siguientes datos, que quedarán debidamente custodiados en el centro de acuerdo con la legalidad vigente.

¿Está en tratamiento médico actualmente? SI NO

¿Ha padecido o padece alguna de las siguientes enfermedades?

Diabetes (necesita insulina) Asma Depresión Mareos frecuentes Crisis de ansiedad Convulsiones (Epilepsia)

Otros: (indicar enfermedad o problema de salud):

AUTORIZACIÓN DE SALIDA DURANTE LOS RECREOS (rellenar sólo por los alumnos menores de edad)

D/Dª _____ como padre/madre/tutor del alumno/a de estudios no obligatorios _____ del curso _____.

AUTORIZO NO AUTORIZO

a mi hijo/a a salir del recinto del Instituto durante los periodos de recreo.

Fecha: _____ Firma del padre o de la madre: _____



AUTORIZACIÓN TOMA DE IMÁGENES: (rellenar por todos los alumnos)

En algunas ocasiones, se realizan fotografías y videos en las actividades escolares y extraescolares. También podría ocurrir que en estas últimas, algún medio de comunicación (prensa, TV) quisiera hacer alguna fotografía o filmación donde aparecieran vuestros hijos.

De acuerdo con la legislación vigente, según la cual es necesaria la autorización expresa y escrita de los padres, madres o tutores legales para la toma de imágenes, se solicita a cada una de las familias su autorización para estos usos en los que pueda aparecer su hijo cuando se estén desarrollando actividades propias de la vida del Instituto, dentro o fuera de las instalaciones del mismo, así como su uso y difusión en cualquier actividad o publicación propia (carteles, revista escolar...). También para permitir a los medios que fotografíen o filmen a los alumnos durante los posibles reportajes que puedan realizar relativos a nuestras actividades.

D/D^a, con DNI y D/D^a, con DNI padres del alumno/a de años, que cursa estudios de en el IES "Profesor Domínguez Ortiz", de Azuqueca de Henares, autorizan al centro educativo a la toma de imágenes de su hijo durante el curso..... /....., en relación con la actividad educativa del centro.

Fecha:

Firma:

El alumno (sólo mayores de edad)

El padre

La madre

AUTORIZACIÓN DE SALIDAS EN LA LOCALIDAD (rellenar sólo por los alumnos menores de edad)

En algunas ocasiones el Instituto programa actividades de carácter cultural y deportivo dentro del horario escolar en Azuqueca de Henares. Estas actividades, que no requieren transporte, son gratuitas y de carácter obligatorio, se suelen desarrollar en el Ayuntamiento, Casa de la Cultura, Polideportivos,... La información puntual sobre la realización de cada actividad se dará a conocer a través de la agenda escolar o por otros medios.

D/D^a como padre / madre / tutor del alumno/a del curso

(marque la opción elegida) **AUTORIZO** **NO AUTORIZO** a que mi hijo/a realice las actividades escolares complementarias que se desarrollen en Azuqueca de Henares dentro del horario escolar.

Fecha:

Firma:

De conformidad con las disposiciones de la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, de protección de Datos de Carácter Personal (en adelante, LOPD), la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha le informa que los datos recogidos serán objeto de tratamiento automatizado y pasarán a formar parte del fichero "delphos-alumnos", inscrito ante la Agencia Española de Protección de Datos. Dicho fichero tiene como finalidad la gestión administrativa y académica de los alumnos y el órgano responsable es la Secretaría General de Educación y Ciencia. De acuerdo con el artículo 5 de la LOPD, la Consejería de Educación y Ciencia le informa que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante una solicitud escrita a: Secretaría General de Educación y Ciencia, Bulevar del Río Alberche s/n - 45071, Toledo.